Guayaquil, 9 de marzo del 2020

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA CORDECIT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente Ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía **CORDECIT S.A**., comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía **COCRDECIT S.A**., al 31 de Diciembre del 2019 están respaldadas por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas;

Paola Garzón Jiménez
COMISARIO PRINCIPAL
C. C. 091205420-2